

## INFORME DE GESTION NO. 01- PLO-07

**INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ENÉRGÉTICOS SOBRE REUNIÓN SOSTENIDA EL MIERCOLES 11 DE ABRIL DEL 2007, CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE LEY MARCO LEGAL DE INCENTIVO AL DESARROLLO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA Y SUS RÉGIMENES ESPECIALES. EXPEDIENTE NO.01525-2006-PLO-SE.**

Hacemos de conocimiento al Pleno Senatorial que la **Comisión Permanente de Asuntos Energéticos**, realizó el **miércoles 11 del mes y año en curso** una reunión para definir la metodología a seguir en el estudio, consenso y posterior ponderación de esta iniciativa de ley. En ese sentido, le detallamos las acciones realizadas y programadas al respecto:

### Conclusiones:

1. Se solicitó a la Comisión Nacional de Energía suministrar a los legisladores el mapa de los puntos potenciales de producción de energía en cada una de las provincias del país, así como los diferentes tipos de concesiones realizadas o pendientes de realizar.
2. En ese mismo orden, solicitamos a la Comisión Nacional de Energía preparar una presentación en diapositivas del mapa potencial de producción de energía con el objetivo de ilustrar a todos los senadores sobre los puntos potenciales de producción de energía en sus provincias.
3. Remitir copia del proyecto de ley, el mapa de producción de energía solar de la República Dominicana y carta de invitación a cada uno de los Senadores para participar en la Conferencia que hemos programado para presentar los puntos potenciales de producción de energía en cada una de las provincia del país a efectuarse el **martes 24 de abril del presente año**.

../.....

4. La Comisión, tras realizar esta actividad, se abocará a rendir informe legislativo, solicitando al Pleno Senatorial declarar de urgencia este proyecto de ley, por entender que el mismo reglamenta e incentiva la promoción de las inversiones en el sector, ya que en los mercados internacionales se están agotando los combustibles fósiles y los países subdesarrollados como el nuestro que poseen condiciones y recursos naturales, deben explotar y desarrollar las fuentes de energías alternativas.
  
5. Por último, se convoca al Pleno Senatorial a participar en la citada **Conferencia** la cual se realizará el **próximo martes 24 de abril del presente año, a las 9:30 de la mañana, en el Salón “Pedro Francisco Bonó” de Comisiones**, por lo que solicitamos contar con la presencia de los honorables senadores.

Por la Comisión:

**JUAN OLANDO MERCEDES SENA**  
**Presidente**